

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. 2719

SERIE: 1967-68

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,  
PUERTO RICO AUTORIZANDO AL SECRETARIO AU-  
DITOR MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIAS  
DE CREDITO EN LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO  
ORDINARIO 1967-68 Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO: Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el presupuesto ordinario a regir durante el año económico 1967-68 se creó la partida 3304-F.S. Rep. y Cons. Equipo Pesado con un crédito de quinientos dólares (\$500.00).
- POR CUANTO: El crédito consignado en dicha partida ha resultado insuficiente para los fines que fue creada.
- POR CUANTO: Existen partidas con crédito suficiente y parte del cual puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.
- POR TANTO : ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO
- SECCION 1ra: Se autoriza al Secretario Auditor Municipal a efectuar en sus libros de contabilidad la siguiente transferencia de crédito entre partidas del presupuesto ordinario año 67-68.
- De La Partida:
- |                                 |        |
|---------------------------------|--------|
| 6202-F.S. Mej. Cam. Moples..... | 500.00 |
|---------------------------------|--------|
- A La Partida:
- |   |        |
|---|--------|
| 3304-F.S. Rep. y Cons. Equipo Pesado..... | 500.00 |
| Total .....                               | 500.00 |
- SECCION 2nda: Que copia de esta Resolución sea enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondientes.
- SECCION 3ra: Esta Resolución será valida tan pronto sea firmada por el Alcalde.

\_\_\_\_\_  
Pres. Asamblea Municipal

\_\_\_\_\_  
Secretario Auditor Municipal

Aprobada por el Alcalde:

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. 19

SERIE: 1967-68

DEL ALCALDE DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO  
AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR MUNICI-  
PAL DE AGUAS BUENAS, P. R. A EFECTUAR  
TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE LAS PAR-  
TIDAS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 1967-  
68 Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el  
vigente presupuesto funcional año económico 1967-  
68 se creó la partida 4602-Comb. y Lub. Veh. Motor.

POR CUANTO: El crédito consignado en dicha partida ha resultado  
insuficiente para los fines que fue creada.

POR CUANTO: En la partida 4603-Rep. y Cons. Veh. Motor, habrá un  
sobrante disponible por no haberse usado todo en su  
totalidad y puede ser transferido a otras asignacio-  
nes presupuestarias.

POR TANTO : ORDENASE POR LA PRESENTE LO SIGUIENTE:

SECCION 1ra: Autorizar al Secretario Auditor Municipal como por  
la presente se autoriza a efectuar en sus libros de  
contabilidad la siguiente transferencia de crédito.

De La Partida:

4603-Rep. y Cons. Veh. Motor..... 100.00

A La Partida:

4602-Comb. y Lub. Veh. Motor..... 100.00

Total..... 100.00

SECCION 2da: Esta Resolución por ser de carácter urgente empezará  
a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde y copia  
de la misma deberá ser enviada a los funcionarios es-  
tatales y municipales correspondientes.

Aprobada por el Alcalde:

19 de enero de 1968

  
A L C A L D E